

COLON EN LA ESPAÑOLA

El CDL Aniversario del Descubrimiento de la Isla

El noveno cincuentenario del descubrimiento de la isla, en la noche del 5 de Diciembre de 1942, fué celebrado oficialmente, por resolución del Ejecutivo, en los días cuatro y cinco del corriente último mes del año.

En tal día —hace cuatrocientos cincuenta años— dos de las naves de la expedición colombina vieron surgir de entre las sombras de una noche serena el promontorio insular que anunciaba el descubrimiento de otra isla del Archipiélago del Caribe. Al asomar el sol, el siguiente día, el Gran Almirante de la Mar Océana pisó por primera vez la tierra quisqueyana y, encantado de la extraordinaria belleza de la isla, le puso por nombre la Española. Esa impresión culminó cuando, recorriendo la costa norte, entró en la gran Bahía de Samaná a la cual llamó Golfo de las Flechas.

Ese fausto suceso fué el motivo de la celebración, como queda indicado, de la fecha histórica conmemorada. Una serie de actos oficiales, sociales y religiosos, de índole histórica algunos de ellos, fueron cumplidos en la tarde y en la primera noche de la víspera y en todo el día del sábado que fué el 5 de Diciembre. El programa oficial del Ejecutivo pormenoriza en nueve párrafos numerados los actos en referencia y basta con su inserción, al pie de éstas líneas liminares, para ilustrar la crónica e información del homenaje rendido al descubrimiento de la isla y a Colón en la Española.

En este acto se distribuiría entre los concurrentes el libro del Lic. E. Rodríguez Demorizi, "Colón en la Española", edición de la Academia Dominicana de la Historia.

ACTOS CON LOS CUALES Y POR DISPOSICION DEL GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, SERA CELEBRADO EL 450º ANIVERSARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE LA ISLA DE SANTO DOMINGO.

PROGRAMA.

Día 4 de Diciembre.

1º A la puesta del Sol será disparada en la ciudadela una salva de veintiún cañonazos, en el momento de ser arriada la bandera de la fortaleza.

2º A las cho y media de la noche la Orquesta Sinfónica Nacional ofrecerá en la Casa de España un concierto en el cual serán ejecutadas exclusivamente obras dominicanas y españolas.

Día 5 de diciembre

1º A la salida del Sol, al ser enhestada la bandera en el portón del antiguo Castillo de La Fuerza, una batería disparará una salva de veintiún cañonazos, en feliz recordación del día en que apareció ante los ojos de Colón esta isla, llamada por él "la tierra más hermosa que ojos hayan visto" y en donde quiso, por ser "su isla amada" que reposaran eternamente sus restos

2º A las 8 de la mañana será sacada en procesión la SANTA CRUZ DE LA VEGA, que se encuentra en la Basílica y es parte de la que formó el Primer Almirante y plantó en el Santo Cerro. Irá precedida del crucifijo que perteneció al Cacique Enriquillo y que tanto éste como su esposa Mencía hicieron colocar sobre su pecho a la hora de su muerte. Un pelotón de marinos dará escolta a la Santa Cruz de La Vega. La procesión partirá de la capilla de la Basílica en donde se venera el retablo de Nuestra Señora de la Antigua con los retratos auténticos del Rey Fernando y la Reyna Isabel, que éstos le donaron a Colón y éste, a su vez trajo a Santo Domingo, tomará por el Parque de Colón, a seguir por la calle de Isabel la Católica, de aquí a la del Conde, de ahí a la calle Colón, hasta detenerse frente al Alcázar de Don Diego Colón, donde nació Don Luis Colón, el Tercer Almirante y primer Duque de Veragua. Al llegar la procesión a la calle de Colón, la ciudadela disparará otra salva de veintiún cañonazos y serán repicadas las campanas en la Capilla de Dávila, en recuerdo del caballero de Dávila y de las damas que acompañaron a esta ciudad a la Virreina Doña María de Toledo. Un regimiento del Ejército Nacional encabezará la procesión. Formarán la comitiva los altos funcionarios de la nación, los miembros del cuerpo diplomático extranjero, los del Consejo de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón, los del Comité Permanente del Faro Monumental de Colón, la Academia Dominicana de la Historia, la Academia Dominicana de la Lengua, corporaciones civiles, militares y religiosas y el público en general. La Santa Cruz de La Vega será conducida en andas, rodeada por el clero, encabezado por el Excelentísimo Señor Arzobispo de Santo Domingo. Al llegar la procesión frente al Alcázar se hará una parada y en lo alto de la explanada de ese histórico edificio el Secretario de Estado de Relaciones Exteriores entregará al Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de España ante nuestro Gobierno, Su Excelencia Don Manuel Acal y Marín, las insignias de la Gran Cruz Placa de Plata de la Orden Heráldica Cristóbal Colón, con que el Ex-



celentísimo Señor Presidente de la República ha condecorado al actual Duque de Veragua, Su Excelencia Don Cristóbal Colón de Carvajal y Maroto, a fin de que sean remitidas a su ilustre destinatario. Terminada esta ceremonia, la procesión continuará por la calle Emiliano Tejera, para seguir a la de Isabel la Católica, de aquí, al Parque de Colón y ahí a la Basílica, para así unir el recuerdo del Descubridor al de su augusta protectora la Reina de Castilla y al del ilustre dominicano que más contribuyó a poner de manifiesto la verdad del hallazgo de los restos de Colón en nuestra metropolitana el 10 de Septiembre de 1877.

3º Después de la procesión se abrirá con el ceremonial de costumbre la urna que guarda los restos de Colón. Oficiales del ejército y la marina les harán los honores a estas sagradas cenizas, las cuales serán exhibidas hasta las 5 de la tarde.

4º A las 4 de la tarde, en acto organizado por la Secretaría de Estado de Educación Pública y Bellas Artes, la Escuela Primaria Superior Cristóbal Colón, de Ciudad Trujillo, se trasladará al sitio en donde se halla, seca, la ceiba varias veces centenaria que tradicionalmente se llama

CEIBA DE COLON, por existir ya en los días del descubrimiento de la isla, y allí hará la replantación de una pequeña ceiba que es hija de aquel histórico árbol.

5º A las 5 de la tarde, la Banda de Música del Distrito de Santo Domingo ofrecerá en el Parque de Colón un concierto en el cual serán ejecutadas exclusivamente composiciones de autores españoles y dominicanos.

El parque de Colón será objeto de arreglos especiales simbólicos por el Consejo Administrativo del Distrito para su ornamentación e iluminación.

6º A la puesta del Sol, al ser arriada la bandera de la Torre del Homenaje, la primera erigida en América y de que fué Primer Alcaide el Segundo Almirante Don Diego Colón, se disparará una salva de veintiún cañonazos.

7º A las 8 de la noche, la Banda de Música del Ejército ofrecerá en el Parque de Colón un concierto, durante el cual se interpretarán solamente obras dominicanas y españolas.

Ciudad Trujillo, D. S. D., Noviembre 30 de 1942.

LA DOCTRINA DE MONROE Y LA REINCORPORACION DE SANTO DOMINGO A ESPAÑA

Un buen amigo nos ha facilitado la interesante obra del Profesor William R. Shepherd, "The Hispanic Nations of the New World", Volumen 50 de la serie "Crónicas de América", Yale University Press, 1919, donde expone, en el Capítulo VI, páginas 109 y 110, el siguiente concepto:

"Incapaz de dominar la revolución y temerosa de la actitud amenazante de los Estados Unidos, que miró esa reincorporación como una violación de la Doctrina Monroe, España decidió retirarse de Santo Domingo en 1865".

Es verdad que el Secretario de Estado, Mr. Wm. H. Seward formuló una protesta el 4 de Abril de 1861, por oficio N° 4, dirigido a don Gabriel García Tassara, Ministro Residente de España en Washington.

Pero la ocupación española continuó aún durante 4 años largos y no vino a cesar sino cuando España había perdido 10.888 hombres y 300 millones de pesetas. Ante la situación crítica de las fuerzas invasoras españolas, la Reina doña Isabel II recomendó a las Cortes que se decretara la desocupación de Santo Domingo, acto doblemente noble de la Soberana, por haberlo solicitado también el señor Salcedo como Jefe del Gobierno provisional restaurador. El decreto de

las Cortes tiene fecha 3 de mayo de 1865.

El documento que sigue, de fuente imparcial (la Legación de México en los Estados Unidos) demuestra de manera evidente que el Gobierno de Washington se negó a recibir al Representante de los patriotas dominicanos, insurrectos contra el Gobierno español. Es lógico suponer que la protesta de 1861, de Mr. Seward, fue relegada al olvido.

"Número 34.— Legación Mexicana en los Estados Unidos de América. Washington, Febrero 23 de 1864.— Reseña de los sucesos de Santo Domingo.

El Sr. Pablo Pujol, agente de los patriotas dominicanos insurrectos contra el gobierno español, de quien hablé a Ud. en mi nota número 12, de 20 de Enero próximo pasado, se fué al fin de esta ciudad sin haber obtenido de este Gobierno ni siquiera el que lo recibieran en lo particular, y como viajero distinguido.

Antes de partir de Washington dirigió una nota a los representantes de los Estados hispano-americanos, acreditados cerca de este Gobierno, informándoles de su misión, solicitando que en el Congreso que se piensa reunir en Lima se tratara de la suerte de su patria, y acompañando un ejemplar de una reseña histó-

